

345.7
C151

Manuel Manotas Manotas R.4204

PIERO CALAMANDREI

Profesor de la Universidad de Florencia

INSTITUCIONES
DE
DERECHO PROCESAL CIVIL
SEGUN EL NUEVO CODIGO

Traducción de

SANTIAGO SENTIS MELENDO

de la Carrera Judicial Española.

Magistrado

Prólogo de

HUGO ALSINA

*Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad
de Buenos Aires.*



EDITORIAL DEPALMA BUENOS AIRES

1943



INDICE SISTEMATICO

	Pág.
Prólogo a la traducción castellana	VII
Advertencia del autor	XXI
Abreviaturas	XXIX

CAPÍTULO PRIMERO

EL NUEVO CODIGO Y SUS PRECEDENTES HISTORICOS

§ 1. Retorno a la tradición italiana	3
§ 2. Los factores históricos de la reforma	6
§ 3. Los precedentes y los trabajos preparatorios del nuevo Código	10
§ 4. El nuevo proceso en la codificación y en el ordenamiento constitucional	17
§ 5. Sistema y división del nuevo Código	23
§ 6. Literatura	26

CAPÍTULO SEGUNDO

NOCIONES SISTEMATICAS FUNDAMENTALES

§ 7. Premisa	29
--------------------	----

SECCIÓN PRIMERA

LA JURISDICCION

§ 8. Jurisdicción y formulación del derecho	33
§ 9. Jurisdicción de equidad y jurisdicción de derecho: el principio de legalidad	37
§ 10. Estructura lógica de las normas jurídicas: la norma abstracta y la individualización del mandato	42
§ 11. El derecho y la posibilidad de su inobservancia: el problema de la coacción	45
§ 12. Iniciativa pública e iniciativa privada para la observancia del derecho	49

	<u>Pág.</u>
§ 13. Noción de garantía jurisdiccional	54
§ 14. Diversos tipos de garantía jurisdiccional	59
§ 15. A) Garantía jurisdiccional contra la transgresión del precepto	61
§ 16. B) Garantía jurisdiccional contra la falta de certeza del derecho	70
§ 17. C) Garantía jurisdiccional con finalidad constitutiva	74
§ 18. D) Garantía jurisdiccional con finalidad cautelar	76
§ 19. Los dos momentos de la jurisdicción: A) la cognición	79
§ 20. Los dos momentos de la jurisdicción: B) la ejecución forzada	85
§ 21. Noción unitaria de jurisdicción	94
§ 22. La función jurisdiccional y las otras funciones del Estado	105
§ 23. La jurisdicción voluntaria	112
§ 24. La conciliación	117
§ 25. Poder creador del juez	121
§ 26. El poder normativo de la magistratura del trabajo	128
§ 27. Clasificación recapitulada de las providencias jurisdiccionales según su contenido	130

SECCIÓN SEGUNDA

LA ACCION

§ 28. Prohibición de la autodefensa	143
§ 29. La justicia pública como sucedáneo de la autodefensa prohibida	147
§ 30. La acción como invocación de la garantía del Estado	151
§ 31. La acción como condición para el ejercicio de la jurisdicción	153
§ 32. Importancia práctica de la acción en el sistema del proceso	157
§ 33. Bilateralidad de la acción. La excepción	160
§ 34. Teorías sobre la acción: la acción en sentido concreto	163
§ 35. Teorías sobre la acción: la acción en sentido abstracto	170
§ 36. Relatividad de las teorías sobre la acción	175

	Pág.
§ 37. Requisitos constitutivos de la acción	179
§ 38. Acción privada y acción pública	198
§ 39. Elementos de identificación de las acciones (o de las causas)	203
§ 40. Clasificación de las acciones	215
§ 41. Relaciones entre acciones (o causas)	217
§ 42. Distinciones de la jurisdicción por razón de la materia	229

SECCIÓN TERCERA

EL PROCESO

§ 43. Noción del proceso: legalidad o libertad de las formas procesales	241
§ 44. El procedimiento como sucesión de actos: fases del procedimiento y posición de la providencia jurisdiccional	248
§ 45. Caracteres típicos del procedimiento	252
§ 46. El carácter dialéctico del proceso: la relación procesal	257
§ 47. Importancia práctica de la noción de relación procesal	267
§ 48. Relación procesal y acción: los llamados "presupuestos procesales"	270
§ 49. Iniciativa oficial e iniciativa de parte	281
§ 50. Pluralidad de los tipos de procedimiento y su clasificación	284
§ 51. Noción de derecho procesal	291

CAPÍTULO TERCERO

LAS ORIENTACIONES ORIGINALES DEL
NUEVO CODIGO

§ 52. Las directrices fundamentales de la reforma ..	299
§ 53. El principio de la adaptabilidad del procedimiento a las exigencias de la causa	300
§ 54. El principio de la adaptabilidad del órgano a las exigencias del proceso	304
§ 55. El principio de la funcionalidad del procedimiento	307
§ 56. El principio de la preclusión elástica de las deducciones	310

	<u>Pág.</u>
§ 57. El principio de autoridad en el proceso	317
§ 58. Impulso procesal y dirección del proceso	321
§ 59. Iniciativa de parte e iniciativa oficial para obtener la certeza de los hechos: el principio dispositivo como regla general del nuevo proceso.	327
§ 60. El proceso civil inquisitorio	333
§ 61. Reforzamiento del deber cívico de colaboración con la justicia	336
§ 62. Carácter social del nuevo proceso: nuevo significado del principio de igualdad de las partes .	342
§ 63. La humanidad del nuevo proceso	345
BIBLIOGRAFIA DE PIERO CALAMANDREI ...	347